

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

**Macarena LORENTE ANAYA, Ignacio ROMANÍ CANTERA, Pedro GALLARDO BARRENA, Miguel Angel SASTRE UYÁ y M<sup>a</sup> Isabel PRIETO SERRANO**, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno, de las que desean obtener respuesta por escrito.**

La reiteración de conductas por parte de empresas que afectan al ejercicio del derecho a huelga, a la representación sindical y a la integridad laboral de la plantilla, constituye una forma de conflicto especialmente grave.

El hecho de que la Inspección de Trabajo haya emitido sanciones en varias ocasiones a la empresa concesionaria del aeropuerto de la Base Naval de Rota "Louis Berger", que ha pasado a denominarse VERSAR recientemente, sin que éstas hayan derivado en cambios sustanciales de actitud empresarial, obliga a replantear la eficacia de las actuaciones administrativas en estos casos y a valorar si el Gobierno está dispuesto a intervenir de forma más decidida.

- ¿Qué medidas, en el caso de que existan, tiene previsto adoptar el Ministerio de Trabajo y Economía Social ante las reiteradas denuncias de coacción laboral, despidos y sanciones contra trabajadores en huelga en el aeropuerto de la Base Naval de Rota, dentro del conflicto colectivo que permanece abierto desde el año 2017?

- Y en particular, ¿valora el Ministerio la posibilidad de impulsar acciones específicas para garantizar el respeto efectivo de los derechos fundamentales cuando, pese a las sanciones impuestas, la empresa mantiene conductas vulneradoras de forma sistemática?



Madrid, 25 de septiembre de 2025

*Roberto*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº *María Teresa*

LA SECRETARIA GENERAL